

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**

**“PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN DE ANTIGUOS ESTUDIANTES  
NO GRADUADOS”**



**MONOGRAFÍA**

**“REGLAMENTAR LAS AUSENCIAS DE LOS ESTUDIANTES PARA EVITAR LA  
DESERCIÓN ESCOLAR EN UNIDADES EDUCATIVAS NOCTURNAS DE LA  
ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE LA PAZ, EN EL MARCO DE LA LEY 070”**

POSTULANTE: JACINTO CUENTAS MIRANDA

TUTOR: DR. JULIO ADELIO MALLEA RADA

La Paz-Bolivia

2012

## DEDICATORIA

A mi querida Madre, que vela por la superación de cada uno de nosotros, a mi esposa y a mis hijos por la paciencia, y el estímulo decidido de apoyo, en la elaboración de esta monografía.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a mis familiares por apoyarme en este propósito, al Tutor, mi gratitud exclusiva por el profesionalismo, a la Universidad Mayor de San Andrés, por forjar en mí nuevos conocimientos para mejorar mi formación a través de los catedráticos muy efectivos y oportunos en sus decisiones para permitirme acceder a esta Licenciatura en Derecho.

# INDICE DE CONTENIDOS

## INTRODUCCIÓN

	Pág.
<b>CAPITULO I: PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>1</b>
<b>1.2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>1.3. OBJETIVOS</b> .....	<b>3</b>
1.3.1. Objetivo general .....	3
1.3.2. Objetivos específicos .....	3
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>5</b>
<b>2.2. APROXIMACIONES TEÓRICAS SOBRE DESERCION</b> .....	<b>5</b>
<b>2.1.1. Clasificaciones Múltiples</b> .....	<b>5</b>
<b>2.1.2. Ausentismo Estudiantil</b> .....	<b>6</b>
<b>2.1.3. La inasistencia estudiantil</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1.4. Repitencia de los estudiantes</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1.5. Deserción en estudiantes</b> .....	<b>7</b>
2.1.5.1. Deserción escolar según nivel de ingreso del hogar .....	8
2.1.5.2. Deserción escolar en áreas urbanas y rurales .....	9
2.1.5.3. Razones para desertar .....	9
2.1.5.4. Deserción escolar de varones y mujeres .....	10
<b>2.1.6. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE LA DESERCION</b> .....	<b>11</b>
<b>2.1.7. MARCO JURIDICO</b> .....	<b>12</b>
2.1.7.1. Constitución política del Estado .....	12
2.1.7.2. Decreto Supremo de incentivos .....	13
2.1.7.3. Bono Juancito Pinto .....	14
2.1.7.4. Ley Avelino Siñani , Elizardo Pérez .....	16
2.1.7.5. Resolución Ministerial 162/01 .....	19

<b>CAPITULO III: METODOLOGÍA</b> .....	21
<b>3.1. TIPO DE ESTUDIO</b> .....	21
<b>3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	21
<b>3.3. ENFOQUE METODOLÓGICO</b> .....	21
<b>3.4. SUJETOS, UNIVERSO Y MUESTRA</b> .....	21
3.4.1. LOS SUJETOS.....	21
3.4.1.1. Caracterización de la población de estudio .....	22
3.4.2. EL UNIVERSO.....	25
3.4.5. LA MUESTRA.....	26
<b>3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN</b> .....	28
3.5.1. Técnicas .....	28
3.5.2. Instrumentos .....	29
<b>CAPITULO IV: DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN</b> .....	30
4.1. RESULTADOS DE LA TABLA DE REGISTROS .....	30
4.2. RESULTADOS DEL FORMULARIO DE ENCUESTA.....	31
<b>4.3. MATRICES DE ACTIVIDADES DE LA MONOGRAFIA</b> .....	42
4.3.1. Diagrama de Grant .....	42
4.3.2. Actividades organizativas .....	42
4.3.3. Actividades operativas.....	43
<b>CAPITULO V: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES,</b>	
<b>PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS</b> .....	44
5.1. CONCLUSIONES.....	44
5.2. RECOMENDACIONES.....	45
5.3. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.....	46
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	51
<b>ANEXOS</b> .....	54

## RESUMEN

Este trabajo de investigación de monografía titulado “Reglamentar las ausencias de los estudiantes para evitar la deserción escolar en unidades educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley 070”.

La crisis de alumnado, que sufren las Unidades Educativas Nocturnas de la ciudad de La Paz, por décadas la deserción escolar es uno de los problemas de mayor preocupación de la política educacional en Bolivia, cada año aumenta el número de estudiantes que abandonan la escuela o colegio, sin completar el grado correspondiente, tanto en el nivel primario o secundario. Las ausencias temporales o definitivas de los estudiantes de los centros educativos, es provocado por diferentes factores: socio-económico de las familias bolivianas y de los alumnos que estudian en las Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz, especialmente de los segmentos pobres de la población boliviana, inserción laboral de la niñez y los adolescentes, jóvenes huérfanos y abandonados en las calles, que viven del autosustento, falta de interés del joven por problemas de desintegración familiar. Problemas de alcohol y la droga, problemas de maternidad y paternidad, y por ultimo por cuestiones vinculadas al sistema escolar, como ser provocadas por el profesor y el plantel administrativo, que también son responsables de la deserción, la repetencia de dos o más años de un mismo grado.

La Constitución Política del Estado, establece como derecho fundamental el derecho a la educación.

El Art. 82.- II, dice, que el Estado apoyará con prioridad a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan los diferentes niveles del sistema educativo mediante recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, transporte, material escolar, y en áreas dispersas, con residencias estudiantiles, de acuerdo con la Ley.

Asimismo la Ley educativa Avelino Siñañi – Elizardo Perez.

Art. 15. (EDUCACION ESOCULARIZADA PARA LA POBLACION EN DESVENTAJA SOCIAL). Es la educación integral escolarizada dirigida a la atención de niñas, niños, adolescente, jóvenes trabajadores desprotegidos y en desventaja social, mediante programas especiales de hogares abiertos con servicios integrales de salud, alimentación, educación, rezago escolar, reinserción escolar, socio laboral.

Por lo que, para efectos de garantizar la permanencia de los estudiantes con menos recursos o con discapacidad accedan en el sistema educativo nocturno regular se presenta las siguientes estrategias:

- Promover incentivo económico para todos los estudiantes del nivel secundario nocturno de un monto mayor a 200 Bs.- anuales.
- Flexibilizar las leyes laborales para estudiantes de secundaria de unidades educativas nocturnas que trabajan.
- Promover la regulación del Art. 21 del R.A.F.U.E.
- Promover Becas para los mejores estudiantes de la Unidades Educativas Nocturnas, en el ambito de continuar sus estudios superiores en la Universidad Nacional e internacional.

## INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo se analizará el tema de la deserción escolar en el nivel secundario de las Unidades educativas nocturnas y las estrategias propuestas para la retención. Como parte de dicho análisis se discutirá el contenido de algunos escritos importantes sobre el tema, haciendo referencia a estudios tanto de individuos particulares y de instituciones oficiales. Junto con dichos informes, se recoge valiosa información que identifica el perfil del estudiante desertor así como el estudiante en riesgo. También se recogen alternativas generales que sirvan de estrategias específicas para atender dicho problema.

Por décadas la deserción escolar es uno de los problemas de mayor preocupación para todas las administraciones que han pasado por el Ministerio de Educación. A pesar de esto, cada año aumenta el número de estudiantes que abandonan la escuela sin completar un grado, ya sea en el nivel intermedio o superior.

Esta investigación de monografía titulado “Reglamentar las ausencias de los estudiantes para evitar la deserción escolar en unidades educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz”, en el marco de la Ley 070 se origina en la necesidad de replantear las concepciones frente a problemas de Educación en la calidad educativa, la educación de nivel secundario es un factor clave ante la necesidad que tiene el país de integrarse con el mundo globalizado, con capacidad de innovación en los campos de la ciencia y tecnología ocupando las demandas actuales y las necesidades de la sociedad moderna .

La educación secundaria en Bolivia padece diversos problemas, dos de los temas más importantes son la reprobación y la deserción; la tasa Bruta de Matriculación (TBM) experimenta variaciones y se incrementó desde 74.3% en 1990 a 96.4% en el año 2000, “adicionalmente la cobertura educativa del sexo femenino ha avanzado en



mayor medida que la del sexo masculino contribuyendo a cerrar la brecha entre hombres y mujeres”<sup>1</sup>

Para ofrecer oportunidades de aprendizaje a niños(as) adolescentes, el sistema educativo del estado plurinacional de Bolivia, con afinidad en las políticas educativas con el municipio, adopta estructuras de estímulo para disminuir la deserción e inasistencia escolar, las cuales deben normarse en el Reglamento de Administración y Funcionamiento para Unidades Educativas de acuerdo a la Ley 070 y la Constitución Política del Estado para estimular y evitar la deserción escolar. La situación de indicadores de deserción e inasistencia (7.42%) corresponde a problemas de la oferta educativa en la actualidad, y que no satisfacen ni en cantidad ni en calidad las demandas de grupos de los sectores de la sociedad debido a factores económicos, sociales y culturales.<sup>2</sup>

Estudios recientes sobre el tema de la deserción escolar en las Unidades Educativas públicas de la ciudad de La Paz, coinciden en sus hallazgos con estudios realizados en décadas pasadas. Este hecho debe preocupar ya que si bien es cierto que el tema ha sido estudiado a profundidad con propuestas específicas para atender el mismo, la realidad es que hemos entrado al siglo XXI con el mismo problema de la deserción. Dicho problema sigue aumentando y las estrategias no han tenido los resultados esperados si comparamos las cifras del pasado con las cifras del presente.

---

<sup>1</sup> Informe final. Evaluación de la reforma educativa en Bolivia desde parámetros de equidad, calidad y eficiencia interna: Retención, promoción, flujo y logros educativos en el subsistema primario. (Filgueira 2002).

<sup>2</sup> Sistematización de la implementación de políticas y programas municipales en educación en el municipio del alto, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2011, 23

# I. CAPÍTULO

## PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El interés por abordar este tema es indagar con profundidad esta problemática ya que no tenemos suficiente conocimiento sobre el mismo por el escaso material informático para mostrar los elementos más relevantes de la deserción escolar, cuando se hacía referencia al tema, lo vinculábamos con el abandono de los estudios por parte de una persona y también directamente con la situación económico-social.

En base a estas referencias, se puede evidenciar que la deserción escolar “se manifiesta en el hecho de que un estudiante o un grupo de algunos no alcancen el nivel de conocimientos y capacidades exigidas para el logro de determinados objetivos educativos”.

Históricamente, es un fenómeno relativamente reciente; aparece después de implantarse en la mayoría de los países una educación generalizada, una escolaridad obligatoria, y se acentúa con el proceso de democratización de la educación (Ezequiel Ander-Egg).

Las causas por las que se abandona el colegio pueden ser diversas, tradicionalmente los jóvenes pertenecientes a las clases socioeconómicas más humildes de la sociedad han tenido dificultades con el rendimiento escolar y han registrado índices de fracasos mucho mayor que de los niños que no son víctimas del flagelo de la pobreza.

Este hecho fue explicado a lo largo del tiempo de diferentes maneras, generándose paradigmas enfrentados. Desde un primer momento, no le cabe a la escuela ni rol, ni responsabilidad, en esta dirección.

Los aportes de las ciencias humanas y ciertos cambios ideológicos decisivos, lograron mostrar la falacia de este tipo de explicaciones y llevaron a invertir el vínculo de la causalidad, promoviendo un cambio importante de concebir este problema.

He aquí un nuevo paradigma de óptica importante, surge la propuesta de la educación como posible niveladora social que brinde igualdad de oportunidades, de modo que a partir de una educación todos tengan las mismas congruencias.

Formas severas de desigualdad en el rendimiento escolar se mantuvieron, esto es bastante lógico, dirá la línea del “Reduccionismo Pedagógico” porque la educación está llamada a reproducir y sostener la forma vigente de estructura social y ella no contribuirá nunca a acortar las diferencias entre ricos y pobres. Al contrario se está encaminando a ser, más que un “aparato ideológico del estado”, entonces: ¿De qué manera los factores socioeconómicos - académicos influyen en la deserción estudiantil del nivel secundario en las Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo integral de nuestro país como estado que contempla a varias nacionalidades indígenas, una educación con capacidad de innovación en los campos de la ciencia y la tecnología preparada para dar respuestas oportunas a las demandas actuales y las necesidades de la población, en un contexto de diversidad e inclusión enmarcadas en la constitución política de estado Plurinacional de Bolivia.

La educación es un derecho y necesidad fundamental de toda persona y a la vez indispensable para el desarrollo y desenvolvimiento del ser humano en la sociedad que forma parte del tejido institucional y comunal del país, como cimiento de su potencial humano competitivo ante el inminente paso de la globalización.

Este potencial humano representado por los estudiantes del nivel secundario de Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de La Paz, está actualmente afectado por la agudización de los niveles de pobreza, desempleo, subempleo, y por lo demás por niños y jóvenes que son explotados laboralmente. Muchos de ellos huérfanos, abandonados, que luchan por mejorar su calidad de vida y de la misma forma pretenden dejar los males de la calle, todo para superarse en estos tiempos de revolución técnica y tecnológica no dan sentido necesario activar todos sus derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, buscando Políticas educativas de incentivo, dirigidos especialmente a estudiantes de secundaria en educación regular en Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz.

Por los factores antes mencionados, se produce la deserción temporal o definitiva de estudiantes comprendidos en la edad para la formación del nivel secundario, por ello es urgente reglamentar las ausencias de los estudiantes, favoreciendo con el estudio de esta monografía y evitar la deserción escolar en Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. Objetivo general**

- Realizar un reglamento favorable para evitar la deserción escolar en Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz en el marco de la Ley 070, sobre la expulsión definitiva por causa de ausencias de los estudiantes.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar las características socioeconómicas de los alumnos que estudian en las Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de La Paz en cuanto a la deserción estudiantil.

- Mejorar el Reglamento de Administración y Funcionamiento para Unidades Educativas, sobre las sanciones a los estudiantes.
- Buscar políticas educativas de incentivo económico o becas de estudio dirigidos especialmente a alumnos de secundaria de Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz, (educación regular).
- Aplicar, técnicas e instrumentos de medición cuantitativa a la comunidad educativa.
- Reflexionar sobre el verdadero valor de los logros obtenidos y su posterior aplicación.

## II. CAPÍTULO

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. APROXIMACIONES TEÓRICAS SOBRE DESERCIÓN ESTUDIANTIL

##### 2.1.1. CLASIFICACIONES MÚLTIPLES.

De la extensa revisión literaria realizada, se hace evidente que existen varias definiciones del mismo fenómeno. Esta situación no debe interpretarse como la carencia de conceptos precisos, respecto a la deserción, sino más bien debe entenderse a partir de la amplitud de los enfoques, por medio de los cuales se puede abordar el concepto.

Efectivamente, tal como lo mencionamos anteriormente, la deserción en el ámbito educativo implica siempre el acto concreto del estudiantado de interrumpir los estudios. Sin embargo, este acto puede clasificarse de varias maneras, según lo que se desee enfocar del fenómeno.

En este razonamiento, tomamos como referencia el espacio temporal en la que se da la deserción, lo cual exige plantear dos posibilidades:

- Parcial: se refiere al abandono temporal de la actividad académica (se presume un regreso).
- Total: se refiere al abandono definitivo de la actividad académica (el estudiante no regresa)

En esta clasificación, habría que proceder con sumo cuidado, ya que señalar que un desertor es 'parcial' ya que volvió a la universidad al año siguiente- equivale a

considerar que un estudiante desertor por diez años es también 'parcial', lo que genera dudas acerca de la rigurosidad con que se plantea el concepto.

Además es importante tener en cuenta que la capacidad y rendimiento del estudiante no vienen determinados por su nivel intelectual sino también de otras circunstancias como el medio cultural, la salud, la personalidad.

Las calificaciones son una manera de evaluar fundamentalmente administrativa y para nada tienen en cuenta algunos de los objetivos más importantes de la educación. Entre sus ventajas: operatividad, predictibilidad, impacto personal y social que poseen.

### **2.1.2. AUSENTISMO ESTUDIANTIL.**

El ausentismo es otro problema que se caracteriza en la mayoría de las instituciones que forman a los estudiantes de nuestro país, particularmente en los departamentos y provincias que cuentan con un alto índice de pobreza; en la cual el ausentismo estudiantil es un problema frecuente.

El ausentismo está relacionado con el concepto de escolaridad obligatoria y no es lo mismo que la deserción estudiantil, pues los ausentistas al proceso educativo quedan más tarde en condición de analfabetos, a no ser que el ausentista se auto eduque<sup>3</sup>

Por otro lado debemos tener en cuenta; estudiantes que se ausentan escasas veces por mes y/o bimestre y en circunstancias de trabajo, enfermedades y lo justifican debidamente oportuno, pero hay otros que se ausentan frecuentemente por cualquier motivo y es peor cuando estas ausencias son injustificadas, al mismo tiempo repercute factores que no le permiten subsanar su ausencia.

---

<sup>3</sup> *Diccionario Pedagógico: Ausentismo escolar – Pág. 134*

### **2.1.3. LA INASISTENCIA ESTUDIANTIL.**

La inasistencia de los estudiantes está relacionada a la irregular presencia que se observa en los estudiantes en asistir a su centro educativo, el estudiante puede ausentarse por días, semanas pero no abandona el proceso de educación, considerándose a esta acción como temporal o parcial de deserción estudiantil.

Pero prefiero denominarlo como inasistencia estudiantil, porque así se tipifica mejor este fenómeno que tiene una incidencia negativa en el rendimiento académico.

### **2.1.4. REPITENCIA DE LOS ESTUDIANTES.**

Se entiende repitente es volver a ocupar un puesto o cargo con fines de subsanar para los efectos de lograr el objetivo después del tiempo previsto, y El 26% de los estudiantes entre los 06 a 24 años han repetido por lo menos una vez en algún grado de instrucción en primaria o en secundaria, tasa que se eleva al 35% en el área rural.<sup>4</sup>

Aunque considero que es un dato que no refleja a la realidad entre enseñanza y aprendizaje por que muchas veces al estudiante aprueban sin tomar en cuenta su nivel de aprendizaje para los efectos de ejercicio profesional.

### **2.1.5. DESERCIÓN EN ESTUDIANTES.**

La *deserción* se refiere, en conceptos educativos, “al número de estudiantes que habiéndose matriculado no sigan la trayectoria normal de su aprendizaje, bien sea por retirarse de la institución en forma parcial o definitiva, o por demorarse más tiempo del previsto en finalizar el grado o nivel”.

---

<sup>4</sup> García Huidobro, J.E.: "La deserción y el fracaso escolar". En: Educación, Santiago de Chile, UNICEF, 2001.61-69.



Los estudios existentes sobre deserción escolar en Bolivia son en lo fundamental de carácter cuantitativo y estadístico, basado en registros existentes en el Ministerio de Educación o en encuestas socioeconómicas elaboradas por algunas ONGs. Estos estudios dan cuenta de la magnitud del problema, su distribución según características de la población (sexo, edad, nivel socioeconómico, escolaridad de la madre) y localización geográfica así como según algunas características de los establecimientos educacionales (dependencia administrativa, tamaño de matrícula, tipo de enseñanza media) y situación de los estudiantes en la educación nocturna en cuanto a asistencia, notas, repitencia.

#### **2.1.5.1. Deserción escolar según nivel de ingreso del hogar.**

En Bolivia en los últimos 30 años se han producido importantes avances en la cobertura de la educación, lográndose una cobertura casi universal de la educación básica (99% de los niños de 6 a 13 años) y una ampliación muy significativa de la educación media (alcanzando a un 90% de los jóvenes de 14 a 17 y a un 80% de los jóvenes entre 15 a 18 años según. Estas cifras revelan que la deserción de la enseñanza básica y media no es un fenómeno masivo. Sin embargo, en el caso de la enseñanza media adquiere magnitudes significativas en los segmentos más pobres de la población. El 9,9% de jóvenes entre 14 y 17 años no se encontraba asistiendo a un establecimiento educacional, en números absolutos esto corresponde a 106 mil personas.

Existe una diferencia de casi veinte puntos porcentuales entre la cobertura de la educación media más rico y el más pobre de la población. Es decir los jóvenes del 20% de mayor ingreso existe una cobertura casi completa de la enseñanza media, para aquellos situados en el 20% inferior esta es menor a un 80%. El 76% de los desertores provienen de hogares pertenecientes al 40% más pobre. En 1998 este porcentaje era de 73%. En el año 2000, 3 de cada 4 niños y adolescentes entre 14 y 17 años no asisten a un establecimiento educacional pertenecen a hogares que corresponden a los de menores ingresos del país.

### **2.1.5.2. Deserción escolar en áreas urbanas y rurales.**

La cobertura de la educación en el nivel secundario es menor en zonas rurales que en las urbanas. Para el 2007 los porcentajes de cobertura corrobora que la probabilidad de desertar es mayor en los sectores rurales que en los urbanos. No obstante, como consecuencia de la migración del campo a la ciudad de la población estudiantil, el número de jóvenes y el número de los desertores reside mayoritariamente en ciudades.

La deserción tampoco se distribuye homogéneamente en las diferentes regiones del país, considerando los pesos absolutos por región, la deserción se concentra principalmente en la región Metropolitana.

### **2.1.5.3. Razones para desertar.**

Los jóvenes que dejan el sistema escolar entre los 15 y 19 años, esto es en edades correspondientes al nivel de enseñanza secundaria, lo hacen por una variedad de razones, entre las cuales, cuatro son las razones que tienen mayor gravitación en la interrupción del ciclo escolar en nivel secundario: necesidad o problema económico, interés del joven por trabajar, falta de motivación por el estudio y, caso de las jóvenes mujeres, embarazo y maternidad.

Estas razones son declaradas con más frecuencia por el conjunto de los jóvenes que no han logrado el bachillerato y como la mayor parte de ellos califican de pobres también lo son para estos jóvenes. Sin embargo, se detecta que algunas razones tienen un peso mayor y otras uno menor en los y las jóvenes pobres. Problemas económicos, falta de interés, problemas escolares y matrimonio o convivencia asumen mayor peso en los jóvenes pobres mientras que la decisión de trabajar y embarazo o paternidad son más frecuentes en los jóvenes en general, como se desprende de la comparación de las columnas tres y cinco del cuadro a continuación.

## Cuadro N°1.

### Razones que influyen la deserción escolar

RAZONES	VARON 16 a 19	MUJER 16 a 19	VARON 13 a 16	MUJER 13 a 16	POBRES 15 a 19
Problemas económicos	(1) 24.5	(2) 27.4	(3) 25.9	(4) 22.8	(5) 27.2
Decidió trabajar	21.0	8.5	14.9	14.0	10.8
Falta de interés	10.8	4.1	7.5	13.8	10.5
Matrimonio/convivencia	Sin dato	5.6	2.7	Sin dato	5.6
Embarazo/paternidad	2.4	16.4	9.2	13.9	7.1
Problemas familiares	2.6	4.2	3.4	4.5	2.9
Problemas escolares (a)	13.1	4.2	8.7	12.9	14.6
Otro (b)	25.5	29.6	27.5	Sin dato	21.5
<b>TOTAL</b>	100	100	100	80	100

Fuente: Encuesta Nacional

(a) incluye Rendimiento Académico (8.1%) y Conducta (4.8%)

(b) Otro incluye: terminó su educación, prepara PAA, falta establecimiento en la zona, tuvo enfermedad que obligo a retirarse, servicios misioneros, servicio militar, tuvo que ayudar a hacer cosas en la casa, falta puntaje PAA, postula a FFAA, Instituto no reconocido por el estado.

s.d. sin datos

#### 2.1.5.4. Deserción escolar de varones y mujeres

No existen diferencias estadísticamente significativas en las cifras de cobertura de la educación en el nivel secundario nocturno por sexo. No obstante, la distribución de los desertores según sexo apunta a una frecuencia algo más alta de hombres que de mujeres.

En cuanto a las principales razones de desvinculación con el sistema escolar existen diferencias claras según sexo: en el caso de los varones, destacan principalmente necesidades económicas y relacionadas con la búsqueda de empleo y en segundo lugar factores asociados al sistema educacional. En el caso de las mujeres las principales razones remiten al embarazo, maternidad, problemas domésticos, y en segundo lugar a razones económicas y de trabajo y en tercer lugar a factores vinculados al sistema escolar.

## **2.1.6. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE LA DESERCIÓN ESCOLAR.**

La aguda crisis social y económica que atraviesa Bolivia vuelve a poner en riesgo a sus instituciones políticas y hace cada vez más dificultoso el funcionamiento del gobierno. Las causas de esta crisis vienen de lejos y entre ellas se encuentran la altísima desigualdad social, condiciones infrahumanas de sometimiento y la explotación de recursos naturales como única y decreciente fuente de ingresos. A ello se agregan los frentes de conflicto centrales.

Como ocurriera décadas atrás, la explotación de los recursos naturales por parte de empresas extranjeras ha despertado el nacionalismo arraigado en la población, mayoritariamente indígena y pobre, como afirmación de una identidad colectiva. Por contraparte, las privatizaciones encaradas en los últimos años tampoco tuvieron resultados reactivadores, menos con la diferencia que ahora existe una democracia más representativa que debe habilitar canales pacíficos de transformación y mejoría.

Conocer el nivel educativo de los padres dio cuenta de los elementos constitutivos y de la apropiación de capital cultural de los integrantes de la familia. Hipotéticamente, se plantea que quien posea padres escolarizados e ingresos previos de hermanos al nivel de la educación superior tendría más posibilidades de estudiar en la universidad, ya que se daría un ambiente favorable y una relación indirecta de socialización con el medio académico y la mayor posibilidad de culminación de sus estudios. Así, el nivel de escolaridad de los padres influye tanto en el ingreso a los estudios superiores como la permanencia en ellos.

Aunque la literatura consultada sobre el capital cultural da cuenta de lo anterior, es necesario señalar que hay casos excepcionales que romperían con esta tendencia constituyendo un medio eficaz para que personas con identificación étnica se vinculen al ámbito de educación universitaria. Es así como el nivel de escolaridad de los padres de los estudiantes ya no influye en la posibilidad de ingreso al nivel de

educación, sino en la deserción que los estudiantes registran en las unidades educativas diurnas, aún más en las nocturnas.

## **2.1.7. MARCO JURÍDICO.**

### **2.1.7.1. Constitución política del estado**

- **Artículo 17.** Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
  
- **Artículo 77. I.** La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
  
- **Artículo 81. I.** La educación es obligatoria hasta el bachillerato.
  
- **Artículo 82. I.** El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad.
  - II.** El Estado apoyará con prioridad a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan a los diferentes niveles del sistema educativo, mediante recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, transporte, material escolar; y en áreas dispersas, con residencias estudiantiles, de acuerdo con la ley.
  - III.** Se estimulará con becas a estudiantes de excelente aprovechamiento en todos los niveles del sistema educativo. Toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado tiene derecho a ser atendido educativamente con métodos de formación y aprendizaje que le permitan el mayor desarrollo de sus aptitudes y destrezas.

### 2.1.7.2. Decreto supremo de incentivos para evitar deserción escolar

Mediante D.S. 26912 de 23 de enero de 2003, se dio inicio a las políticas de protección social al derecho a la educación, otorgando incentivos para evitar la deserción escolar en primaria. Para tal efecto, los municipios tienen la responsabilidad de decidir y priorizar la utilización de dichos incentivos (ver Cuadro N° 2).

**Cuadro N°2:**  
**Incentivos para evitar la deserción escolar primaria (D.S. 26912 de 23/01/2003)**

TITULAR DEL DERECHO	OBJETIVO	INDICADOR / META FORMULADO/A	ENTIDAD RESPONSABLE
Niñez	Dotar incentivos a programas que eviten la deserción escolar primaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar transferencias de recursos a las familias</li><li>• Programas de subsidio al transporte escolar de acuerdo a las necesidades del Municipio</li></ul>	Gobiernos Municipales

Fuente: Encuesta Nacional

En ese contexto, los municipios pueden desarrollar iniciativas municipales que respondan a las realidades locales y coadyuven a mitigar el problema de deserción escolar. La norma establece los lineamientos operativos de la medida al disponer que todo programa municipal debe inscribirse en la Programación Operativa Anual Municipal – POA y en el Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Programa Municipal de Educación – PROME.

Esta medida responde parcialmente a las recomendaciones generadas por la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que apuntaban a la necesidad de adoptar medidas para determinar las causas de la elevada tasa de

deserción escolar, particularmente en las zonas rurales, poner fin a las diferencias de cobertura y calidad de la enseñanza en todo el país y de intensificar los esfuerzos para promover la educación de las niñas de las zonas rurales.

### **2.1.7.3. BONO JUANCITO PINTO**

En la gestión 2006 se implementó el Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar, Bono Juancito Pinto, dirigido a estudiantes de Unidades Educativas públicas, varones y mujeres de 1ro a 5to de primaria, marcando el inicio de las políticas de desarrollo integral comunitario. En el año 2007 se amplían los beneficiarios hasta el 6to de primaria y se incluyen alumnos/as de educación especial y niños y niñas de educación juvenil alternativa. Para la gestión 2008 se amplía aún más la cobertura de beneficiarios hasta alumnos/as de 8vo de primaria

Que el decreto supremo 28899 en consenso de ministros decreta que el ARTÍCULO 2.- (BONO JUANCITO PINTO).

- I. Se establece el Bono “Juancito Pinto”, como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en los primeros cinco (5) años de primaria, en las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional.
- II. El Bono tendrá un valor de Bs200.- (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) anuales y será entregado en dos cuotas, cada una de Bs100.- (CIEN 00/100 BOLIVIANOS). El primer pago, será efectuado al inicio de la gestión escolar y el segundo pago al cierre de esa gestión, de acuerdo a los anuncios oficiales de la unidad ejecutora
- III. El Bono también podrá ser pagado en especie, con productos nacionales.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Decreto Supremo 28899, artículo 2 , 2006

**Cuadro N° 3:**

**Incentivo a la matriculación: Bono Juancito Pinto (D.S. 28899 de 26/10/2006;  
D.S. 29321 de 24/10/2007; D.S. 29652 de 23/07/2008)**

TITULAR DEL DERECHO	OBJETIVO	INDICADOR / META FORMULADO/A	ENTIDAD RESPONSABLE
Niñez	Incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en los primeros 8 años de primaria en las unidades públicas de todo el territorio nacional, reduciendo la inasistencia y la deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcanzar la educación primaria universal</li> <li>• Mejorar los índices de permanencia escolar</li> <li>• Incentivar la matriculación de nuevos niños</li> </ul>	Unidad Ejecutora dependiente del MEC

Fuente: Encuesta Nacional

Es importante resaltar que se introduce mecanismos de control y monitoreo para el cumplimiento del objetivo, como:

**i)** la cobertura de niños comprendidos entre el 1ro y 8vo de primaria con un límite de 18 años (en el caso de educación especial no existe restricción de edad); **ii)** el beneficio es cobrado por el estudiante que es acompañado por sus padres o tutores; **iii)** se requiere cédula de identidad o certificado de nacimiento (alternativamente dos testigos de la comunidad); **iv)** Formulario de Registro Único de estudiantes (RUDE) o su actualización; **v)** en educación regular y alternativa haber asistido a clases hasta el mes de septiembre.

Las fuentes de financiamiento y los mecanismos de pago de esta transferencia directa condicionada se encuentran contemplados en el decreto de creación de la misma. En este caso, YPFB debe inscribir en su presupuesto y transferir al Ministerio de Hacienda la suma de recursos requeridos provenientes de la nacionalización de los hidrocarburos. Adicionalmente, se requirió la participación de las FFAA para realizar los pagos en todo el territorio nacional sin costos financieros para el programa.



Algunas observaciones a esta política se centran en la falta de evaluación de impacto, por cuanto debería ir acompañada por una medida de calidad de la educación más allá de asistencia continua, también se observa que los niños no tienen control sobre el destino del bono siendo necesario concientizar a los padres sobre la importancia de la educación de sus hijos<sup>6</sup>.

#### **2.1.7.4. Ley educativa Avelino Siñani-Elizardo Pérez**

**ARTICULO 15.** (EDUCACIÓN ESCOLARIZADA PARA LA POBLACION EN DESVENTAJA SOCIAL). Es la educación integral escolarizada dirigida a la atención de niñas, niña, adolescente, jóvenes trabajadores desprotegidos y en desventaja social, mediante programas especiales de hogares abiertos con servicios integrales de salud, alimentación, educación, rezago escolar, reinserción escolar y socio laboral.

La nueva ley educativa de Bolivia aprobada en diciembre de 2010 mediante Ley 1063, pretende instituir un sistema educativo plurinacional que implemente una “educación participativa, comunitaria, descolonizadora, productiva y unitaria para Bolivia”, de carácter obligatorio y gratuito hasta el bachillerato, incluyendo la educación inicial.

Con la nueva ley se pretende que la educación sea diversa porque respetará la pluralidad geográfica, cultural y lingüística del país, además de enfocarse en la equidad social y de género, la prevención de la violencia y la adicción, la promoción del ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, el respeto y cumplimiento de los derechos humanos sin discriminación alguna y por sobre todo la igualdad de todos los bolivianos adoptando la educación intracultural, intercultural y plurilingüe.

---

<sup>6</sup> La Comisión de los Derechos del Niño en esta materia recomienda i) velar por la gratuidad de la enseñanza primaria suprimiendo derechos de matrícula y demás costos; ii) intensificar medidas para mantener escolarizados a los niños y facilitar la transición entre la enseñanza primaria y la secundaria; iii) velar por niñas y niños indígenas disfruten plenamente de la educación; iv) mejorar la calidad de la capacitación de los profesores, especialmente en lo que se refiere a la educación intercultural y bilingüe.

Adicionalmente, propone una educación integral dirigida a niños, niñas y adolescentes, jóvenes trabajadores desprotegidos y en desventaja social y con algún tipo de discapacidad, mediante programas y políticas especiales de hogares abiertos con servicios integrales de salud, alimentación, educación y reinserción socio laboral.

En el caso de los estudiantes, la ley reconoce la libertad de organización que tienen dentro de los colegios para la defensa de sus derechos, promoviendo asimismo un derecho adicional tal cual es el de la Participación.

**Cuadro N° 4:**  
**La nueva ley educativa de Bolivia aprobada en diciembre de 2010 mediante Ley 1063**

TITULAR DEL DERECHO	OBJETIVOS	INDICADOR / META FORMULADO/A	ENTIDAD RESPONSABLE
<b>INA</b>	Garantizar el acceso a la educación y la permanencia en condiciones de plena igualdad y equiparación de condiciones		
	Consolidar el Sistema Educativo Plurinacional con la directa participación de padres de familia, organizaciones sociales, sindicales y populares, instituciones, naciones y pueblos indígena originario campesinos		
	Formular e implementar, desde todos los niveles de gobierno programas sociales para que los estudiantes con menos recursos o con discapacidad accedan y permanezcan en el sistema educativo	Mejorar la calidad de la educación en todo el país  Educación obligatoria y gratuita hasta el ciclo secundario  Disminuir la deserción escolar	Gobiernos Departamentales Gobiernos Municipales Autonomías Indígena Originario Campesinas
	Garantizar integralmente la calidad de la educación en todo el Sistema Educativo Plurinacional, implementando estrategias de seguimiento, medición, evaluación y acreditación con participación social		

Fuente: Encuesta Nacional

Con relación al marco institucional, la Ley prevé la tutoría del ME para la administración y gestión del sistema educativo plurinacional en todo el país, pero requiere el apoyo de los gobiernos departamentales y municipales en la gestión de la infraestructura y equipamiento de las unidades o centros escolares en todos los subsistemas de educación. Además de las competencias recién citadas, la Ley otorga a las autonomías indígena originaria campesinas la responsabilidad de formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales para el ámbito de su jurisdicción territorial autonómicas en el marco del currículo regionalizado; organizar y apoyar la gestión participativa de los pueblos indígena originario campesinos en el marco de la Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Productiva; realizar el seguimiento a la adecuada implementación de los planes y programas curriculares.

Se propone crear el Instituto de Investigaciones Educativas Pedagógicas, dependiente del Ministerio de Educación, para diseñar y desarrollar estrategias de apoyo a las políticas de transformación del sistema educativo. Asimismo, se establece la creación de un Observatorio de la Calidad Educativa, ente que deberá entrar en funcionamiento 90 días después de promulgada la nueva normativa educativa con la función de realizar el seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa de todo el Sistema Educativo.

En cuanto al control social, se establece la participación social comunitaria como parte de una instancia de coordinación, seguimiento y fiscalización del trabajo de los educadores, respetando las atribuciones específicas de los actores educativos y la delimitación territorial y geográfica. Además, se establece la creación de un Congreso Plurinacional de Educación, un Consejo Educativo Plurinacional, los Consejos Educativos de Naciones y Pueblos Indígena Originario, los Consejos Educativos Social Comunitarios y los Consejos Consultivos del Ministerio de Educación. Dichas organizaciones participarán en la gestión de las políticas de educación y los proyectos de mejora del sistema.

En conclusión, las políticas del Estado boliviano destinadas al cumplimiento del derecho al Desarrollo se concentraron en el área de educación, siendo que la CDN también considera como relevante el derecho al descanso y esparcimiento (ver Cuadro N° 5).

**Cuadro N° 5.**  
**Derechos, Normas Legales y Ámbito en la Gestión de Políticas Públicas**  
**Derecho al Desarrollo**

DERECHOS CON	MARCO NORMATIVO		GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS					
	LEY	DECRETO SUPREMO	GESTIÓN NACIONAL	GESTIÓN DEPTAL	GESTIÓN MUNICIPAL	GESTIÓN AUTONOMÍA INDÍGENA	PODER JUDICI AL	GESTIÓN FAMILIAR Y COMUNITA RIA
Educación	Ley de Educación – Avelino 1063 del		xxx	xx	xx	xx		xx
		Incentivos para Evitar la Deserción Escolar D.S. 26912 de 03.01.03			xxx			
		Subsidio de incentivo a la permanencia escolar -Bono Juancito Pinto D.S. 28899 del 26.10.06 D.S. 29321 de 24.10.2007 D.S. 29652 de 23.07.2008	xxx	xx	xx			
descans o esparci								

Fuente: Encuesta Nacional

En términos de jerarquía, la norma que brinda la visión y misión de la educación en el país, fue implementada recientemente mediante una Ley, involucrando inclusive a las autonomías indígenas y familiar comunitaria, mientras que las políticas de tipo operativo de asistencia condicionada, fueron aplicadas mediante decreto supremo, para su gestión departamental y municipal.<sup>7</sup>

#### **2.1.7.5. Resolución Ministerial 162/01**

“Reglamento de administración y funcionamiento para unidades educativas de los niveles inicial, primario y secundario” 4 de abril de 2001. (R.A.F.U.E.).

<sup>7</sup> Primer Reporte sobre el estado de Derechos de la Infancia, niños y adolescencia en Bolivia, 2010, 136-166.

## **Artículo 21.- (Sanciones al alumno)**

**a.** Están prohibidos los castigos corporales o psicológicos y económicos, en dinero o especie, a los alumnos.

**b.** El alumno que por llegar tarde o por otra razón no pudiera ingresar al primer periodo de clases de la Unidad Educativa deberá esperar dentro del establecimiento la conclusión de éste, para proceder a su ingreso normal al resto de los periodos. De ninguna manera será impedido de ingresar al recinto escolar. Los estudiantes del nivel inicial y del primer ciclo del nivel primario pueden ingresar al aula con retraso.

Si el alumno comete actos de indisciplina u otras faltas menores en tres oportunidades, se comunicará a los padres de familia o apoderados. Si el caso lo amerita se convocará al Consejo de Profesores y a la Junta Escolar para determinar el tratamiento adecuado, evitando la humillación del alumno y brindando la orientación correspondiente para su recuperación.

**c.** Sólo en casos comprobados de robo, hurto, agresión física, sexual, oferta, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias controladas y portación de armas, el alumno será expulsado definitivamente de la Unidad Educativa dando parte al Ministerio Público. La expulsión será determinada por el Director de la Unidad Educativa, el Consejo de Profesores y la Junta Escolar, e informada por escrito al Director Distrital. La instancia de apelación es la Dirección del Núcleo y si ésta no existe, la Dirección Distrital de Educación.

### **III. CAPÍTULO**

#### **METODOLOGÍA**

##### **3.1. Tipo De Estudio**

Por su naturaleza se define como el tipo estudio descriptivo - analítico, por que el propósito es observar, recoger e interpretar situaciones, es decir cómo es y cómo se manifiesta un hecho de estudio.

##### **3.2. Diseño De Investigación.**

Tomando en cuenta los objetivos con sus propósitos, el diseño de investigación será el no experimental, porque se manipulará la variable independiente, se describirá, analizará y se correlacionará las variables de sus características y resultados de la Investigación.

##### **3.3. Enfoque Metodológico.**

Se realizará una investigación cuantitativa-deductiva que se basa en datos estadísticos que nos permitirá analizar basándose en la estadística descriptiva y los resultados estadísticos, permitirán realizar estimaciones sobre los factores de la deserción de los estudiantes de Unidades educativas nocturnas del nivel secundaria de la zona oeste de La Paz, partiendo de un estudio general de las necesidades de los alumnos para llegar a una solución específica de los mismos. Finalmente fundamentar las conclusiones y las recomendaciones a partir de los resultados.

##### **3.4. SUJETOS, UNIVERSO Y MUESTRA.**

###### **3.4.1. LOS SUJETOS.**

Los sujetos de la investigación son la Población compuesta por los directores, educadores, estudiantes, y padres de familia de Unidades Educativas nocturnas de nivel secundario de la zona oeste de la ciudad de La Paz.

### Cuadro N°6.

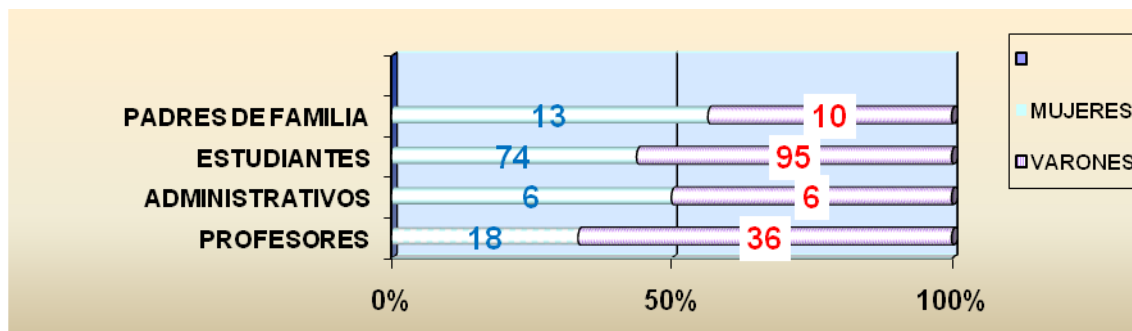
Población General que participaron para el estudio sobre la deserción escolar en el nivel secundario del turno de la noche.

DIRECTOR UNIDAD EDUCATIVA	PROFESORES		ADMINISTRATIVOS		ESTUDIANTES		PADRES DE FAMILIA	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Crispín Andrade y Portugal	5	2	1	-	7	8	-	2
Gualberto Villarroel	6	1	2	-	10	8	1	-
Munaypata	3	1	-	1	5	4	1	3
Franz Tamayo N° 1	3	2	1	-	8	7	-	1
Faustino Suárez	5	3	1	1	9	7	2	2
Carlos Bravo	6	2	1	1	10	10	1	1
Nicéforo Rojas	8	7	-	3	47	30	5	4
<b>%</b>	<b>66.7%</b>	<b>33.3%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>56.2%</b>	<b>43.8%</b>	<b>43.5%</b>	<b>56.5%</b>
<b>TOTAL %</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>	
<b>SUB TOTAL</b>	36	18	6	6	95	74	10	13
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>		<b>12</b>		<b>169</b>		<b>23</b>	

Fuente: Elaboración propia, 2012

### Gráfico N°1.

Población general de estudio sobre la deserción escolar



Fuente: Elaboración propia, 2012

#### 3.4.1.1. Caracterización de la población de estudio

Los estudiantes que acuden a los ambientes de las unidades educativas Nocturnas del macro distrito Max Paredes, gira alrededor de las diversas formas de concebir, organizar y llevar a la practica la educación de aquellas personas que por diferentes causas no han podido alcanzar ciertos niveles de escolaridad, constituyen un grave problema social, porque perpetua el circulo de la pobreza y marginación, y un

problema político, porque la democracia se basa en la distribución equitativa de beneficios básicos como la educación y la salud.

Pero su consolidación se deteriora en sociedades con altos niveles de exclusión y marginalidad conformando familias en su mayoría con necesidades de superación, hijos estudiantes que quieren continuar sus estudios en los diferentes niveles, por tener que trabajar, no pueden asistir a centros educativos que funcionen en horarios matutinos, viéndose obligados a tener que asistir a centros nocturnos. Además, las escuelas nocturnas son la mejor opción para muchos jóvenes en el momento de querer realizar ambas actividades, estudiar y trabajar al mismo tiempo.

Para su mejor descripción y característica de la población de estudio señalo lo siguiente:

- Ubicación espacial de la zona y la unidad educativa.

La zona del lado Oeste de la ciudad de La Paz, colinda con la zona Sopocachi al Sur, con la zona Central, San Pedro al Este y con la zona Ballivian de El Alto al Norte. Corresponde al macro distrito educativo “Max Paredes”, perteneciente al distrito educativo número uno de la ciudad de La Paz,

Se caracteriza por liderar a las Unidades Educativas concentradas en el área, y por sobre salir en actividades deportivas, sociales, educativas y culturales. Concentrando todas las noches a niñas, niños, señoritas y jóvenes hasta el bachillerato, con vías empedradas y asfaltadas que dan acceso a los diferentes recinto educativos, rodeado por grandes instituciones y mercados como el Parque y Mercado “Uruguay”, el sindicato “Villa Victoria”, las parroquias católicas “Gran Poder” y “El Salvador”, el Cementerio General y otras instituciones educativas de Fe y alegría.

- Aspectos de infraestructura y mobiliario.

Las unidades educativas recién cuentan con una infraestructura cómoda, otras en pleno proyecto de construcción con suficientes aulas para los diferentes niveles,



reducidas salas para computación, laboratorio y talleres. Patios cubiertos con tinglado en algunas Unidades educativas.

También cuentan con sillas personales y mesas, aulas semi amplias construidas de ladrillo, revocado con estuco y pintado, iluminación con focos y tubos fluorescentes, cuentan con espacios de piso compactado y revestido, amplias ventanas con vidrios dobles enmallados exteriormente.

- Aspectos socioeconómicos.

Las instituciones educativas reúnen a estudiantes y educadores con residencia cercana al centro educativo, en algunos casos cerca a su fuente laboral de la zona, estableciendo actividades públicas, comerciales y productivas. Con acceso a la salud y al esparcimiento comunal y familiar.

- Aspecto legal e institucional.

El trabajo contempla a instituciones Educativas que funcionan desde hace años atrás que cuentan con el respectivo registro en el Ministerio de educación y cuenta con una resolución de establecimiento para su funcionamiento. Administrada por profesionales, conformando el plantel de docentes egresados de las normales y universidades que otorgan a promociones de estudiantes el bachillerato humanístico.

Cuyos aspectos legales lo establecen el registro de funcionamiento de la unidad educativa en el distrito correspondiente, el director y profesores con la formación académica, estudiantes que integran con su registro único de estudiantes y padres de familia con su participación desde el inicio, el proceso y ejecución de la monografía. Una propuesta a través de la Universidad Mayor de San Andrés, mediante la facultad de Derecho y ciencias Políticas, carrera de derecho, en cumplimiento de las normas, autorizaciones y permisos vigentes para la presentación de este cometido.

### 3.4.2. EL UNIVERSO

El universo está comprendido por los estudiantes que dejan de asistir por diferentes causales a las Unidades Educativas nocturnas de nivel secundario de la zona oeste de la ciudad de La Paz.

**Cuadro N°7.**

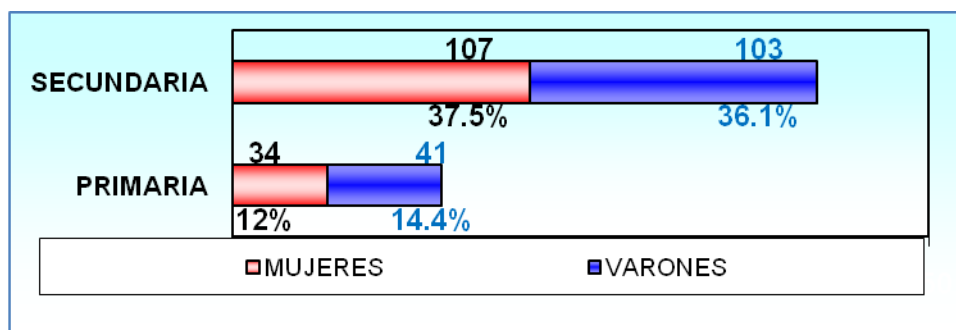
**Población general de estudio: estudiantes en Unidades Educativas Nocturnas**

NIVEL	Curso	Varones	Mujeres
Primaria	1ro.	4	7
	2do.	8	2
	3ro.	8	10
	4to.	5	5
	5to.	7	5
	6to.	9	5
Secundaria	1ro.	14	17
	2do.	13	21
	3ro.	20	17
	4to.	19	17
	5to.	23	21
	6to.	14	14
SUB TOTAL		144	141
TOTAL DE LA POBLACION DE MUESTRA			285

Fuente: Elaboración propia, 2012

**Grafico N°2.**

**Población general de estudiantes en Unidades Educativas Nocturnas**



Fuente: Elaboración propia, 2012

Por la mayor incidencia de deserción escolar, hecho que preocupa a los objetivos de la enseñanza – aprendizaje el fortalecer con nuevas estrategias para la práctica pedagógica y la satisfacción de la comunidad educativa, la monografía toma como referencia a la unidad Educativa “Nicéforo Rojas” como fuente de información

explicita, que funciona desde hace veinticuatro años atrás con resolución de funcionamiento para Unidades educativas, administrada por profesionales y conformada por docentes egresados de las normales y universidades que forman a estudiantes otorgando el “título de bachiller en humanidades”.

### 3.4.3. LA MUESTRA.

El procedimiento que se utilizara en la investigación para sacar el tamaño de la muestra será de dos etapas:

- Primero, a través de un diagnóstico encuesta se extraerá la muestra general a los directores, profesores y estudiantes de Unidades educativas nocturnas de nivel secundario de la zona oeste de La Paz.
- Segundo, extraer la muestra estratificada, es decir recurrir a una institución educativa nocturna del nivel secundario de la zona oeste de la ciudad de La Paz, para saber los factores endógenos que determinen el número de casos de estudiantes inasistentes a su centro de formación.

**Cuadro N°8**  
**Muestra de estudio: docentes de la Unidad Educativa Nocturna**  
**“Nicolfo Rojas”**

DOCENTES	
CURSO	Secundaria
Varones	11
Mujeres	2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

La muestra de estudio propio a los docentes establece que están conformadas por dos mujeres y complementada por once varones, globalizando un total de trece profesores, cuyo involucramiento será establecer su participación en esta monografía.

**CUADRO N° 9.**  
**Muestra de estudio: estudiantes de la Unidad Educativa Nocturna**  
**“Nicéforo Rojas”**

<b>ESTUDIANTES</b>	
<b>CURSO</b>	<b>Secundaria</b>
Varones	20
Mujeres	17
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

La muestra de estudio del nivel secundario efectiviza, que están conformadas por diecisiete señoritas y veinte jóvenes estudiantes, cuya composición para este intención, establecerá referencias para detectar el motivo de la deserción escolar.

**Cuadro N° 10**  
**Muestra de estudio: Padres de familia de la Unidad Educativa Nocturna**  
**“Nicéforo Rojas”**

<b>PADRES DE FAMILIA</b>	
<b>CURSO</b>	<b>Secundaria</b>
Varones	5
Mujeres	4
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

El cuadro número diez, nos detalla la participación de cuatro madres, y cinco padres de familia, haciendo el total de nueve personas responsables del hogar de los estudiantes que aún dependen de ellos, entre tutores, hermanos y familiares. Cuya participación es fundamental, no solo por el apoyo individual a sus hijos o hermanos, sino por el compromiso a la institución y a la comunidad educativa a través de este estudio.

**Cuadro N°11**  
**Muestra de estudio Global:**  
**Unidad Educativa Nocturna “Nicéforo Rojas”**

MUESTRA TOTAL DE ESTUDIO				
SEXO	Docentes	Estudiantes	Padres de familia	TOTAL
Mujer	2	17	5	56
Varón	11	20	4	61
<b>TOTAL</b>	13	37	9	117

Fuente: Elaboración propia, 2012

### 3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

#### 3.5.1. Técnicas.

El vocablo técnica proviene de dos voces, una latina *technicus* y otra griega *tekhnikós*, las que significan “relativo a un arte”. En términos generales, se puede entender como la aplicación práctica de los métodos, a partir de un procedimiento o de distintos recursos para el logro de un fin en un arte, ciencia o actividad.

Así como los métodos son generales, las técnicas son específicas y, por lo mencionado, tienen un carácter instrumental. En tal sentido, constituyen las formas o procedimientos por medio de los cuales se compilan y analizan los datos

Para buscar respuestas al planteamiento del problema, ¿De qué manera los factores socioeconómicos - académicos influyen en la deserción estudiantil del nivel secundario en las Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz? Y en función al tipo de estudio que se realiza, se establecen los siguientes tipos de técnicas de recolección de información:

Técnicas cuantitativas:

- Encuesta.
- Pruebas.
- Muestreo

Técnicas analíticas:

- Análisis documental
- Análisis de contenido

### **3.5.2. Instrumentos.**

Los instrumentos de recolección de información serán los medios materiales utilizados y derivados de los métodos y técnicas de investigación, que permitirán recolectar y organizar la información.

- ***Formulario de encuesta.***

Se estructura con preguntas cerradas y abiertas, de selección múltiple, pre-codificadas previamente para una mejor depuración de la información. El cuestionario se constituye en un medio de consulta individual mediante el cual y siguiendo un determinado esquema, se acumula información sobre la opinión que tienen los estudiantes de Unidades educativas nocturnas de nivel secundaria de la zona oeste de La Paz para evitar la deserción escolar.

- ***Cuestionario estructurado.***

El cuestionario, constituye un medio de recopilación de información, donde las preguntas se realizan de forma personal y las que debe responder el entrevistado. Por entrevista se entiende la forma de comunicación mediante el intercambio de palabras en la cual una persona -el entrevistador- trata de obtener de otra cierta información, o la expresión de determinados conocimientos o valoraciones sobre un tema dado. (Ñancisco Rodríguez y otros, 1984.12A).

- ***Tabla de registro***

El objetivo de esta técnica es contar con información acerca del tipo de familia que proviene el niño o adolescente, la causa de inasistencia a la Unidad educativa nocturna de nivel secundario de la zona oeste de la ciudad de La Paz.

**IV. CAPÍTULO.**  
**DESCRIPCION E INTERPRETACIÓN.**

**4.1. RESULTADOS DE LA TABLA DE REGISTRO,** aplicado a los estudiantes del nivel secundario de la unidad educativa “Nicéforo Rojas”

**CUADRO Nº12.Tabla de registro a:**

Estudiantes del nivel secundario de la Unidad educativa “Nicéforo Rojas” razones por el cual estudian en turno noche

UNIDAD EDUCATIVA “Nicéforo Rojas” Secundaria	VARON						MUJER						TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Situación económica	2				1	4		2			3	4	16
Condición socio-cultural		1					1				1		3
Clima educativo		1											1
Repitencia				2							1		3
Problema familiar		1				2						1	4
Problema escolar									1				1
Problema laboral				1						1			2
Falta de interes													0
Matrimonio					1	4					1	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>						<b>17</b>						<b>37</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

Las referencias cotejadas en la tabla de información aplicada a los estudiantes de la Unidad educativa Nocturna “Nicéforo Rojas”, divulgan las razones verídicas por las cuales están estudiando en el turno de la noche. El agravarse esta información con datos relacionados a su permanencia, podría producir la deserción escolar de estos estudiantes sino se aplican normas o reglas para evitar esto.

Es preciso revisar el reglamento en el marco de la Ley 070, sobre la expulsión definitiva por causa de ausencias de los estudiantes en este ámbito educativo regular, donde se forman jóvenes con necesidades de atención urgente a sus demandas, el de superación personal ante la crisis existente en Bolivia por ingresar a la educación superior o lograr un futuro con conocimientos previos ante los retos y desafíos del mundo globalizado con avances tecnológicos que se anticipan al futuro.

**4.2. RESULTADO DEL FORMULARIO DE ENCUESTA**, entrevista dirigida a profesoras y profesores del nivel primario y secundario.

**CUADRO Nº 13.**  
**DATOS REFERENCIALES:**

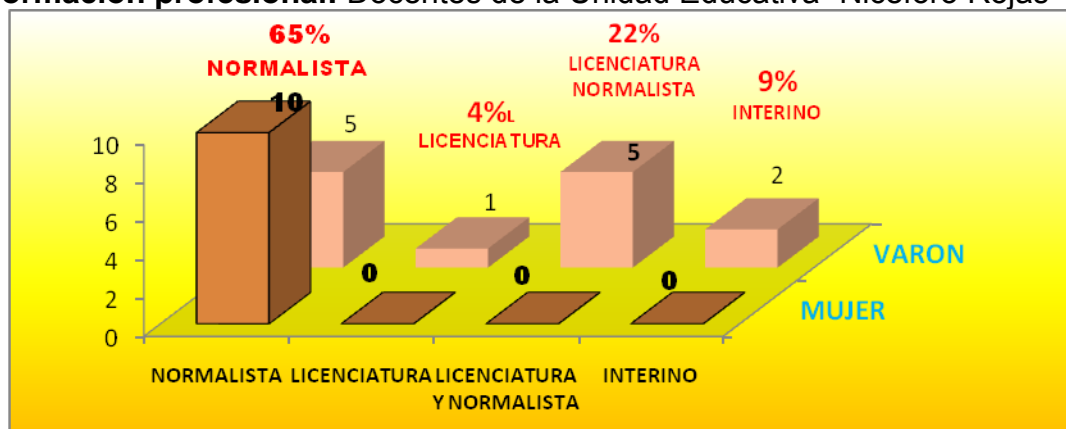
**Formación profesional: Docentes de la Unidad Educativa “Nicéforo Rojas”**

TITULO NIVEL	Normalista		Licenciatura		Licenciatura y Normalista		Titulado por antigüedad		TOTAL
	v	m	v	m	v	m	v	m	
<b>SEXO</b>	v	m	v	m	v	m	v	m	<b>Ambos</b>
<b>PRIMARIA</b>	0	8	0	0	2	0	0	0	10
<b>SECUNDARIA</b>	5	2	1	0	3	0	2	0	13
<b>TOTAL</b>	5	10	1	0	5	0	2	0	23
<b>%</b>	22%	43%	4%	0%	22%	0%	9%	0%	100%
<b>Ambos %</b>	<b>65%</b>		<b>4%</b>		<b>22%</b>		<b>9%</b>		<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

**GRAFICO Nº 2**  
**DATOS REFERENCIALES:**

**Formación profesional: Docentes de la Unidad Educativa “Nicéforo Rojas”**



Fuente: Elaboración propia, 2012

Observando el cuadro número trece y el apoyo del gráfico número dos, se evidencia que el 65% son normalistas, hecho que sustenta a un plantel docente profesional, además el 26% de profesores cuentan con licenciatura y el 9%, no cuentan aun con una formación profesional, haciendo el total de veintitrés docentes que participarán en esta investigación buscando estrategias contra la deserción escolar en Unidades educativas nocturnas.



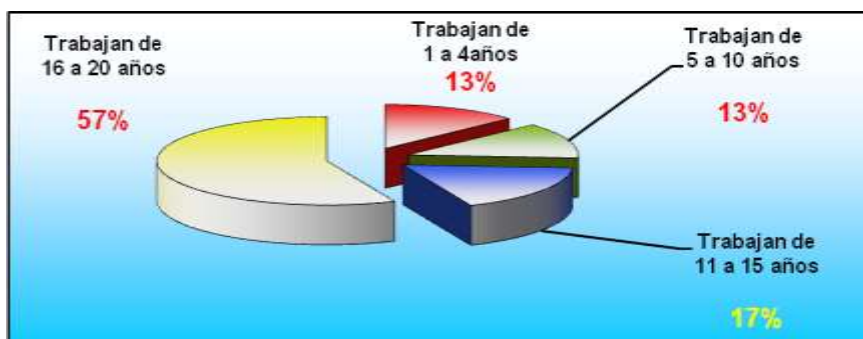
**CUADRO Nº 14. TIEMPO DE SERVICIO:  
Docentes de la Unidad Educativa “Nicéforo Rojas”**

AÑOS NIVEL	1 a 4		5 a 10		11 a 15		16 a 20		TOTAL
	v	m	v	m	v	m	v	m	
SEXO	v	m	v	m	v	m	v	m	Ambos
PRIMARIA	0	1	0	2	1	3	1	2	10
SECUNDARIA	2	0	0	1	0	0	9	1	13
TOTAL	2	1	0	3	1	3	10	3	23
%	9%	4%	0%	13%	4%	13%	44%	13%	100%

Fuente: Elaboración propia, 2012

**GRAFICO Nº 3**

**Docentes de la Unidad Educativa “Nicéforo Rojas”**



Fuente: Elaboración propia, 2009

En el gráfico experiencia en los profesores, determina que el 57% cuentan con buenos años de servicio, el 17% con suficiente tiempo de práctica y el resto porcentual se adecua, para desarrollar una buena gestión educativa.

La muestra es muy alentadora para el apoyo de esta investigación, pero no suficiente, porque se requiere más de una mayoría para la efectivizar una participación alentadora para lograr la permanencia de estudiantes en el nivel secundario nocturno, organizando programas creativos con estrategias dinámicas e innovadoras.

## 2.- Atención a una problemática.

**CUADRO Nº 15**

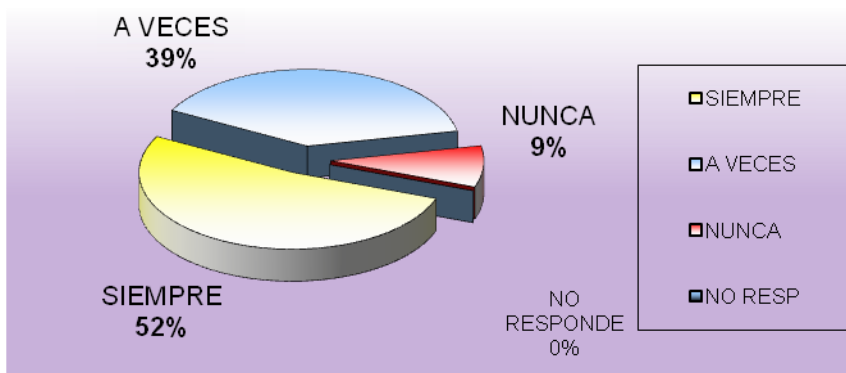
**Respuestas de los docentes a:** ¿La institución educativa, brinda apoyo al estudiante con problemas económico sociales?

ESCALA	FRECUENCIA	%
Siempre	12	52%
A veces	9	39%
Nunca	2	9%
No responde	0	0%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

**GRAFICO Nº 4**

**Respuestas de los docentes a:** ¿La institución educativa, brinda apoyo al estudiante con problemas económico sociales?



Fuente: Elaboración propia, 2012

El cuadro muestra que de 23 maestros encuestados un 52% afirma que siempre recibe el apoyo de la institución, mas el 39% señaló que a veces recibe por la no importancia y un 9% afirman que nunca recibió.

Analizando el cuadro, la mayoría de los maestros aseveran que la Unidad Educativa conforma comisiones para apoyar el desarrollo, control y atención del estudiante durante el proceso aprendizaje enseñanza. Y la minoría prefiere no inmiscuirse en problema particulares.

### CUADRO Nº 16

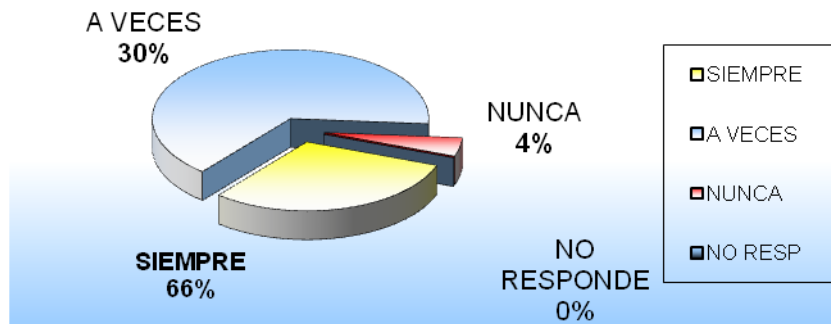
**Respuestas de los docentes a: ¿Para su planificación, solicita al Director o asesor sobre la situación escolar del estudiante?**

ESCALA	FRECUENCIA	%
Siempre	7	66%
A veces	15	30%
Nunca	1	4%
No responde	0	0%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

### GRAFICO Nº 5

**Respuestas de los docentes a: ¿Para su planificación, solicita al Director o asesor sobre la situación escolar del estudiante?**



Fuente: Elaboración propia, 2012

El cuadro refleja el siguiente resultado, que un 30% considera que siempre solicita referencias sobre el aprovechamiento del estudiante para su apoyo.. Sin embargo, hay un porcentaje considerable del 66%, que a veces solicitan, cuando es necesario, y la sinceridad del 4%, responde que nunca solicito.

Podemos percibir que un buen número de maestros, (30%) planifican con que tipo de estudiantes cuentan para preparar su programación temática, ya sea trimestral o anual, el 4% no da debida importancia en cuanto al estudiante con el que trabaja, producto de ello el estudiante está siendo ignorado por algunos y formados con actividades rutinarias y no con estrategias dinámicas.

### CUADRO Nº 17

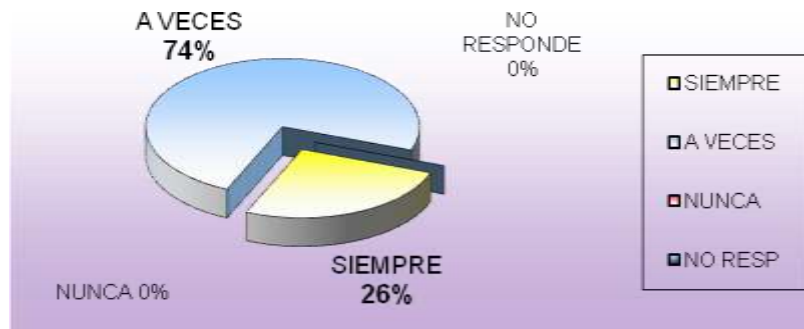
**Respuestas de los docentes a: ¿Para el proceso enseñanza – aprendizaje, existe fluida comunicación con los estudiantes?**

ESCALA	FRECUENCIA	%
Siempre	6	26%
A veces	17	74%
Nunca	0	0%
No responde	0	0%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

### GRAFICO Nº 6

**Respuestas de los docentes a: ¿Para el proceso enseñanza – aprendizaje, existe fluida comunicación con los estudiantes?**



Fuente: Elaboración propia, 2012

La siguiente deducción, muestra que un 26% de los profesores encuestados se comunican fluidamente con los estudiantes como apoyo para el proceso de enseñanza - aprendizaje, y un 74% respondieron, que a veces recurren al dialogo para desarrollar su clase, cuando es necesario o el tema requiere este medio.

Analizando los resultados sobre el desarrollo de temas con apoyo de la comunicación fluida como auxiliar, para conocer sus necesidades emergentes como ser social, y solo seis profesores de veintitrés, constantemente dialogan con sus estudiantes en sus oras de trabajo y descanso dentro la Unidad Educativa, datos para tomar en cuenta como estrategia inicial para evitar la deserción de estudiantes del nivel secundario en el turno de la noche.

## CUADRO Nº 18

**Respuestas de los docentes a:** ¿Introduce temas transversales, novedosos y relevantes para evitar la deserción escolar?

ESCALA	FRECUENCIA	%
Siempre	3	13%
A veces	14	61%
Nunca	4	17%
No responde	2	9%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

## GRAFICO Nº 7

**Respuestas de los docentes a:** ¿Introduce temas transversales, novedosos y relevantes para evitar la deserción escolar?



Fuente: Elaboración propia, 2012

Observando el cuadro siete, con relación a la pregunta, el 61% indica que de vez en cuando, en contraste del 13% que afirman siempre utilizaron materiales novedosos o relevantes para llamar la atención a los estudiantes, nunca el 4% y no tuvieron respuesta alguna el 9%.

El resultado es elocuente, una mayoría recurre a los materiales didácticos cuando lo requiere, pero; a verificar si es novedoso y relevante, solo cuatro maestros con prudencia a la respuesta, indican que nunca utilizaron, esto ennoblece a que el estudio proponga la iniciativa en los profesores que siempre utilicen materiales de apoyo significativos y dinámicos, para la permanencia de estudiantes que seguro llegan agotados después del trabajo para que reflexionen a ser investigadores.

### CUADRO Nº 19

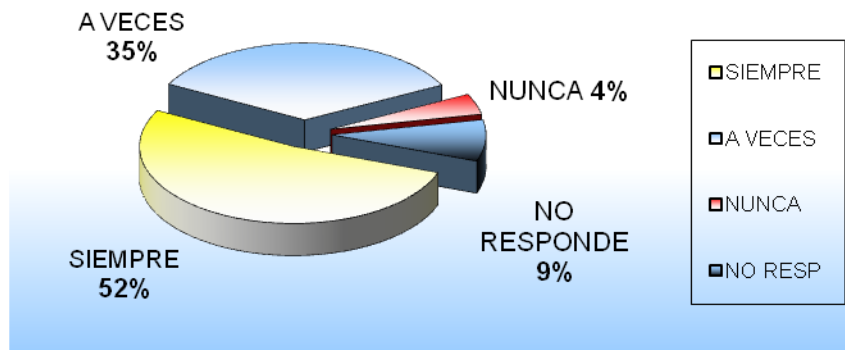
**Respuestas de los docentes a:** ¿Los estudiantes, le manifiestan sus preocupaciones y frustraciones?

ESCALA	FRECUENCIA	%
Siempre	12	52%
A veces	8	35%
Nunca	1	4%
No responde	2	9%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

### GRAFICO Nº 8

**Respuestas de los docentes a:** ¿Los estudiantes, le manifiestan sus preocupaciones y frustraciones?



Fuente: Elaboración propia, 2012

Un 52% de los profesores opinan que los estudiantes participan demuestran confianza en los docentes, el 35% poca confianza y el 4% correspondiente a un profesor la falta de confianza por parte del estudiante, y dos profesores se abstienen a responder a la pregunta.

Estos resultados clarifican, que la predisposición de los estudiantes apremia implementar esta intención para mejorar los aprendizajes en las diferentes asignaturas y la permanencia de los estudiantes del nivel secundario el turno de la noche.

### 3.- La motivación.

**CUADRO Nº 20**

**Respuestas de los docentes a:** ¿Valora la actividad extra laboral de auto sustento del estudiante?

ESCALA	FRECUENCIA	%
Siempre	20	87%
A veces	2	9%
Nunca	0	0%
No responde	1	4%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

**GRAFICO Nº 9**

**Respuestas de los docentes a:** ¿Valora la actividad extra laboral de auto sustento del estudiante?



Fuente: Elaboración propia, 2012

El 87% de los profesores valoran el trabajo temporal de los estudiantes por la necesidad de superación y sustento diario ante esta realidad que atraviesa nuestro país, y el 9% consideran que es natural.

Estos datos revelan que la mayoría de los profesores, si valoran a los estudiantes por el sacrificio que despliegan y la doble responsabilidad en el turno de la noche estudiando y en el día laborando, en comparación de los otros turnos medianamente apoyados con solvencia de sus padres o fuentes comerciales.

## CUADRO Nº 21

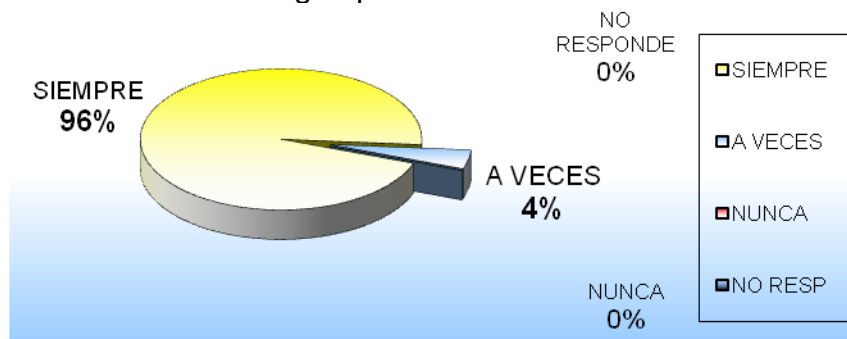
**Respuestas de los docentes a: ¿Utiliza alguna estrategia para que el estudiante llegue puntual a clases?**

ESCALA	FRECUENCIA	%
Siempre	22	96%
A veces	1	4%
Nunca	0	0%
No responde	0	0%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

## GRAFICO Nº 10

**Respuestas de los docentes a: ¿Utiliza alguna estrategia para que el estudiante llegue puntual a clases?**



Fuente: Elaboración propia, 2012

Las escalas con frecuencias de datos porcentuales resaltan con claridad que el 96% de los profesores encuestados, manifiestan que utilizan estrategias para crear la puntualidad en los estudiantes. Incentivos, materiales de reciclaje para su utilización en la elaboración de materiales didácticos por ser económicos y estar al alcance de todos. Tan solo el 4% manifiesta que a veces recurriría a este tipo de materiales.

Cifra que motiva a esta intención investigativa, por considerar una de las propuestas con mayor aceptación para su inicio, implementación y ejecución. Incentivos como estrategia para llamar el interés de los estudiantes y la predisposición a la propuesta, para elaborar un reglamento para generar la permanencia de los educandos.



## CUADRO Nº 22

**Respuestas de los docentes a: ¿Aprecia el esfuerzo personal del estudiante trabajador?**

ESCALA	FRECUENCIA	%
Siempre	20	87%
A veces	3	13%
Nunca	0	0%
No responde	0	0%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

## GRAFICO Nº 11

**Respuestas de los docentes a: ¿Aprecia el esfuerzo personal del estudiante trabajador?**



Fuente: Elaboración propia, 2012

El 87% de los encuestados declaran y, elogian a los estudiantes que por cuenta propia trabajan para el sustento de sus estudios, y el 13% indica que a veces toma en cuenta porque no es captado o no sabe.

De veintitrés profesores encuestados, veinte aseveran el valor del auto sustento en comparación a la dependencia, porque crea hábitos a estar siempre ocupado y vivir activo para lograr los propósitos de superación personal a través del estudio.

### CUADRO Nº 23

**Respuestas de los docentes a: ¿Realizó actividades grupales, para socializar el afecto y la cordialidad?**

ESCALA	FRECUENCIA	%
Siempre	22	96%
A veces	1	4%
Nunca	0	0%
No responde	0	0%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, 2012

### GRAFICO Nº 12

**Respuestas de los docentes a: ¿Realizó actividades grupales, para socializar el afecto y la cordialidad?**



Fuente: Elaboración propia, 2012

La muestra grafica de respuestas emitidas por los profesores, extracta que el 96% de los encuestados afirman, que la construcción personal se logra a través de actividades grupales por haber comunicación y actividad dinámica de competencias que ayuda de gran manera, a la asimilación de contenidos y a la permanencia de los estudiantes durante la gestión.

El grafico número doce, enmarcado con el color amarillo, determina la magnitud y la importancia de que los estudiantes desarrollen el afecto hacia sus compañeros para exista la cordialidad y el compañerismo.

### 4.3. MATRICES DE ACTIVIDADES DE LA MONOGRAFIA.

#### 4.3.1. Diagrama de Grant:

**CUADRO N° 24.**

MATRIZ, para el cronograma de seguimiento de la monografía

Tiempo en meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
SEMINARIO ACTUALIZACION	✓						
ELABORACION DEL PERFIL DE MONOGRAFIA			✓	✓			
APROBACION DEL PERFIL DE MONOGRAFIA				✓			
ELABORACION DEL BORRADOR					✓		
CORRECCION DEL TUTOR							
SUFICIENCIA DE MONOGRAFIA							
PRESENTACION FINAL							
DEFENSA DE MONOGRAFIA							

Fuente: Elaboración propia, 2012

#### 4.3.2. Actividades organizativas

**CUADRO N° 25.**

MATRIZ, para la actividad organizativa de la monografía

OBJETIVO ESPECIFICO: Aplicar, técnicas e instrumentos de medición cualitativas a la comunidad educativa.					
FASE N° 1	A CT I V I D A D E S	M A T E R I A L E S	R E S P O N S A B L E	F E C H A	E V A L U A C I O N
<b>D I A G N O S T I C O</b>	- Encuesta a los profesores de la Unidad Educativa.	Papel bond Computador	- Investigador - Profesores	20 - 25 de julio	Revisión de documentación.
	- Cuestionario, en base a un formulario de preguntas a los padres de familia	Impresora Fotocopiador	- Investigador	28 de julio	Aspectos relevantes identificados Experiencia pedagógica Listado de preguntas orales
	- Aplicación de la tabla de registro a los estudiantes	Escuadra. Marcadores	- Alumnas y alumnos. - Investigador	1 de agosto	Conformación temática por problemática
	- Interpretación de resultados en cuadros y gráficos.	Ordenador e impresora. Papel bond	- Investigador	Del 1 al 7 de agosto	Estrategias definidas para incentivar la participación
<b>INVESTIGACION:</b> "Reglamentar las ausencias de los alumnos para evitar la deserción escolar en unidades educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz, en el marco de la ley 070"					

### 4.3.3. Actividades operativas. CUADRO N° 26.

#### MATRIZ, para la actividad operativa de la monografía

OBJETIVO ESPECIFICO: Reflexionar sobre el verdadero valor de los logros obtenidos y su posterior aplicación.					
FASE N° 2	ACTIVIDADES	MATERIALES	RESPONSABLE	FECHA	EVALUACION
REFLEXION, VALORACION DE RESULTADOS Y PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS FINALES	Jornada de reflexión. "Todos aprendemos de nuestra propia practica"	Documentos del registro e información.	-Alumnas y alumnos Investigador.	4 de agosto	Valoración de logros y dificultades.
	Evaluación y autovaloración	Papel bond, y lápices.	- Alumnas y alumnos - Profesores - Investigador	7 de Agosto	Grado de comprensión. Expectación de la participación grupal , con actividad lúdica. Co evaluación.
	Formulación de recomendaciones de Feria - exposición de maquetas	- Papel bond. - Programa. - Mesas, sombrillas, carteles, trípticos.	- Director de U.E. - Profesores - Alumnas y alumno - Investigador	10 de agosto	Observación directa. Valoración de trabajos Criticas por los familiares, y la comunidad.
	-Elaboración, corrección, revisión y presentación de documentos finales.	Papel bond. Computador. Impresora. Encuadernador	- Investigador	13 de Agosto	Registro, cotejo y aplicación de los recursos didácticos.
Estudio: " Reglamentar las ausencias de los alumnos para evitar la deserción escolar en unidades educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz, en el marco de la ley 070"					

Fuente: Elaboración propia, 2012

## V. CAPÍTULO

### CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

#### 5.1. CONCLUSIONES.

- Primero, la investigación realizada es viable, debido a que la obtención de los datos se sustenta en contenidos aprobados y documentados, disponibles en los textos especializados de la biblioteca municipal de La Paz, biblioteca de la Facultad de Derecho, expediente de instituciones educativas, otras estanterías especializadas y páginas de internet de diversas fuentes e instituciones entendidas para esta temática.

Respaldado por los instrumentos adecuados para esta investigación, con tipo de diseño no experimental y metodología adecuada, compatible con las técnicas empleadas para lograr los objetivos propuestos y contribuir a la formación permanente de los estudiantes menos atendidos en la educación formal.

- Segundo, la deserción no conduce inevitablemente a la desintegración personal y la degradación social; los desertores no están en la calle ni caen inevitablemente en situaciones de riesgo social. Algunos de ellos continúan su escolaridad en la educación de adultos. Otros, especialmente mujeres, han constituido su propia familia y han tenido hijos, aun cuando éste no fuera su principal motivo para desertar. Lo que si es cierto es que quienes dejaron el liceo y buscan trabajo enfrentan situaciones de desempleo recurrente porque los trabajos que consiguen son precarios e inestables.

Los jóvenes desertores, tanto en su práctica como en sus intenciones poseen planes de integración e inclusión social. Tienen planes concretos de terminar la enseñanza media, aspiran a insertarse en un trabajo, a formar una familia, a acceder a casa propia. Casi todos expresan descontento o insatisfacción con respecto a su deserción, básicamente porque han vivido y tienen ahora claro que sin licencia secundaria difícilmente se encuentra trabajo.

- Tercero, el embarazo adolescente, la maternidad y la formación de familia no constituyen en sí mismas causas directas de la deserción, es decir por razones de maternidad no ocurre en el período de embarazo sino con respecto al cuidado del recién nacido. Aquellas jóvenes que no poseen una red de apoyo deben necesariamente asumir esta responsabilidad a costa de dejar sus estudios.

- Cuarto, la exclusión del sistema educativo es, la separación por parte del establecimiento educacional de aquellos estudiantes que no cumplen con las condiciones mínimas exigidas por éste. Es la deserción por expulsión, que se trata de estudiantes que tras repetir de curso (por primera o segunda vez, según el establecimiento) o tras contravenir alguna norma o límite de conducta al reglamento, son expulsados. El alumno separado del establecimiento por este tipo de causa, casi sin excepción ha sido previamente etiquetado por los profesores como "flojo", "incapaz", "rebelde", "estudiante problema".

En síntesis, es importante recordar que ninguna Unidad Educativa tiene la facultad de expulsar del sistema educacional, sino que solo de su propia organización. Entonces debe hacerse la pregunta sobre cuándo los estudiantes que son expulsados de un establecimiento abandonan definitivamente la educación o se integran a otro establecimiento. La información recopilada indica que la respuesta depende de las alternativas y reglamentaciones a favor y alcance del estudiante en este ámbito.

## **5.2. RECOMENDACIONES.**

El desfase señalado entre la realidad de los estudiantes y las orientaciones de los establecimientos no tiene una solución simple. Exige modificar percepciones, actitudes y prácticas de directivos y profesores, cambios que son profundos, no fáciles y siempre enfrentan fuerte resistencia de aquellos que deben cambiar.

- Un primer punto central y definitorio es un trabajo con los directores, profesores, padres de familia y comunidad en general, de las Unidades Educativas orientadas a modificar sus actitudes y prácticas frente a los estudiantes desertores

que no visualizan o que no definen como merecedores de apoyo especial porque son "flojos", "incapaces", "desordenados" y "nunca van a cambiar". Este trabajo debe ser aplicado, y mostrar experiencias positivas para que los profesores vean posibilidades concretas de cambio.

- De esta forma la **sugerencia** es mirar la realidad de cada Unidad Educativa Nocturna con altos riesgos de deserción y definir un plan de acción para retener estudiantes con programas deportivos y formativos complementarios y de apoyo a la transversalidad, así como programas que se canalizan vía instituciones religiosas como la parroquia “El Salvador” de la zona de “La Portada”, aprovechando “las ofertas”, abordando el conjunto de problemas que enfrenta la Unidad Educativa, donde la deserción es uno, pero no el único.

- En el campo legal, **crear normativas y “reglamentar las ausencias de los Estudiantes para evitar la deserción escolar en unidades educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz, en el marco de la ley 070”**, específicamente la deserción con planes de acción que deben ser capaces de responder a los distintos procesos de deserción que ocurren en cada unidad educativa.

La complejidad del tema y la magnitud de los cambios requeridos, nos llevan a pensar que estos establecimientos requieren de apoyo legal fuerte, no estandarizado sino que a la medida de cada establecimiento. Muchas veces se piensa o espera que las Direcciones Departamentales de Educación (D.D.E.), puedan dar este apoyo, que están sin políticas educativas para contrarrestar y solucionar esta preocupación.

### **5.3. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.**

Comienzo señalando que limitar el problema de la deserción al ámbito escolar, es producto de desconocimiento de conceptos elementales de lo que es la escuela dentro de la sociedad Boliviana.

Al estudiante desertor, le falta destrezas para el enfrentar al mundo del trabajo lo que lo lleva a la dependencia de servicios sociales, salud, entre otros. Al estudiante en riesgo, se define como aquel que presenta las mismas características del desertor pero que se mantiene en la escuela.

De acuerdo a esta monografía, el perfil de este estudiante lo identifica como uno de bajo aprovechamiento, problemas de disciplina, hijo de padres que no terminaron la escuela superior, problemas con la justicia, adolece de motivación e interés para realizar la labor escolar, de un nivel socio económico bajo, problemas de ausentismo, problemas de salud, esta sobre la edad del grado y tienen problemas en sus relaciones interpersonales.

Ante ese cuadro se propone **siete estrategias** como respuesta al problema de la deserción escolar en Unidades Educativas nocturnas que son:

### **Estrategia I.**

Promover **incentivo económico** para estudiantes del nivel secundario de Unidades Educativas nocturnas como solución inmediata:

Se entiende que el problema de la deserción es uno de índole económico. Los jóvenes se ven en la necesidad de incurrir en una serie de gastos como parte de sus necesidades básicas y actividades sociales, por lo que en ocasiones el acceso a negocios delictivos se convierte para algunos como alternativa rápida que dejará la escuela en manos de este modelo del mercado laboral.

Los datos confirman, que más 850 mil menores de 17 años trabajan en Bolivia y por cuarto año consecutivo se entrega el bono Juancito Pinto, como una ayuda económica dirigida a evitar la deserción escolar en las aulas, pero **no contempla** ese beneficio plasmado en la Nueva Constitución Política del Estado a estudiantes de las Unidades Educativas nocturnas del nivel secundario, que son desertores potenciales



comprendidos entre los 13 a 17 años. Sólo revalida la postura de la actual administración de impulsar la educación y no desterrar en su totalidad la inasistencia de estudiantes a las escuelas públicas.

## **Estrategia II**

Flexibilizar **las leyes laborales** para estudiantes del nivel secundario de Unidades Educativas nocturnas, de manera que permitan a los jóvenes en las edades de 13 a 17 años poder trabajar y asistir puntualmente a sus clases.

Desarrollar un ambiente educativo positivo con directores y personal efectivo capaces de brindar atención a estudiantes en riesgo. Bajo esta estrategia se le brinda atención personal al estudiante, que manifiesta la falta de atención de los maestros, directores y jefes laborales, ha sido causa principal para el abandono de la escuela.

## **Estrategia III**

Como alternativa a la deserción, es restaurar el orden y la disciplina, creando el compromiso de padres o tutores encargados con la educación de sus hijos. Por esta razón promover la **regulación del artículo 21** del Reglamento de Administración y Funcionamiento de Unidades Educativas (RAFUE), conforme a lo establece la constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia, en cuanto se refiere a la Educación como uno de los derechos fundamentales, contemplados en la Ley 070

Específicamente se propone como parte de esta propuesta reforzar la seguridad, que ayuden a retener estudiantes en la escuela, aumento de policías en las escuelas, así como la creación de comités de enlace entre la comunidad y las fuerzas del orden. Debido a la alta incidencia de violencia en la escuela y fuera de ella, también siendo necesario desarrollar currículos, así como programas y servicios de seguridad para

ayudar al estudiante de alto riesgo en deserción a completar su bachillerato mediante exámenes de equivalencia. .

#### **Estrategia IV.**

Establecer altas expectativas en las áreas de asistencia, aprovechamiento académico y disciplina. Se ha comprobado que al mantener una buena expectativa a las acciones de los estudiantes, desarrollan la autoestima indispensable para el éxito académico.

El ausentismo a clases sin razones justificadas se identifica como un síntoma de insatisfacción con la escuela, en el caso de los desertores que presentan problemas de absentismo desde los grados primarios. Siendo importante que los maestros tengan la capacidad de escuchar para poder orientarlos en forma adecuada, como punto importante que se señala como estrategia, extender el horario escolar con tutorías, actividades deportivas o recreativas, y programas motivacionales como la escuela de verano en coordinación con instituciones dedicadas a la autoestima y preparación de jóvenes en el área formativa.

#### **Estrategia V**

Proveer diversidad de programas instruccionales para el estudiante en riesgo.

Por cuanto el joven en riesgo puede tener bajo aprovechamiento, provenir de un hogar en desventaja económica y tener problemas con la justicia, es necesario el diseño de programas efectivos para que los estudiantes en riesgo ataquen dichos problemas desde diferentes puntos. Se sugiere entre otras alternativas, escuelas magnéticas, escuelas alternativas, programa para niños que dominan el idioma nativo (aymara y quechua), educación compensatoria, y experiencias de estudio y trabajo como un esfuerzo para reducir la deserción escolar.

## **Estrategia VI**

Coordinar esfuerzos con los diferentes sectores públicos y privados para desarrollar programas socioculturales contra la delincuencia Juvenil, y la criminalidad. Por la observación a estudiantes desertores potenciales comprendidos entre los 12 a 17 años, que al rezago escolar y la falta de dominio de las destrezas básicas, tienden al efecto multiplicador de acceder a estos males, ligados a los problemas en el hogar. La desintegración familiar, los divorcios, el desempleo, la drogadicción, la falta de valores, incentivo y apoyo de parte de la familia, comunidad, la sociedad y el Estado.

## **Estrategia VII.**

**Fomentar la enseñanza – aprendizaje,** como prioridad contra la deserción, es fomentar el aprendizaje como preferencia a la educación, como producto de la participación e integración de estudiantes, padres y la comunidad, compartiendo talentos y recursos, como alternativa en su rol de ciudadano e integrarse a la comunidad, para evitar la deserción escolar en Unidades Educativas nocturnas del nivel secundario, de la zona oeste de la ciudad de La Paz.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, J. A.  
(1997, Mayo). La deserción escolar: problema educativo con implicaciones socio-económicas. *El Sol*, 40, 38-42.
- Aponte, E.  
(1988). Perfil del desertor escolar y estrategias para retenerlo. *Pedagogía*, 25( No. 2.) , 55-65
- Becker, L. y A. Cubillos  
(1993), Estudio Sociocultural de la Deserción Escolar en jóvenes de 15 a 18 años, en un sector de Extrema Pobreza en Santiago. Tesis para optar al Título Profesional, Escuela de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica.
- BOLIVIA, Ministerio de educación y culturas, (Filgueira 2002).  
(2002). Informe final. Evaluación de la reforma educativa en Bolivia desde parámetros de equidad, calidad y eficiencia interna: Retención, promoción, flujo y logros educativos en el subsistema primario.
- BOLIVIA, Ministerio de educación y Cultura.  
(2010). Primer Reporte sobre el estado de Derechos de la Infancia, niñez y adolescencia en Bolivia, 2010,136-166.  
[http:// www.minedu.gob.bo](http://www.minedu.gob.bo)
- BOLIVIA, Nueva Constitución Política del Estado  
(2008), Congreso Nacional, Octubre 2008.  
Consultado en fecha 30/06/2010 en <http://www2.abi.bo/#>.

- BOLIVIA, Ley N° 2026. Constitución política del estado. Gaceta oficial.  
(1999). Código Niño Niña Adolescente (CNNA). de 27/10/1999.  
Consultado el 30/6/2010 en  
<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>.
- BOLIVIA. D.S. N° 26912 de 3/1/2003 Constitución política del estado. Gaceta oficial.  
(2003) Programa para la Dotación de Incentivos para evitar la Deserción  
Escolar. Consultado el 18/7/2010 en  
<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>.
- BOLIVIA, Constitución Política del Estado  
(2010) D.S. 28899 de 26/10/2006. Establecimiento del Bono “Juancito  
Pinto”. Consultado el 5/8/2010 en  
<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>.
- Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza,  
(2011) Sistematización de la implementación de políticas y programas  
municipales en educación en el municipio de El Alto, 2011,23.
- Dazarola, P.  
(1999), Estudio Cualitativo de la Relación Entre Deserción Escolar e  
Incorporación Temprana al Mundo del Trabajo en la Región de los  
Lagos. MINEDUC, Programa Liceo Para Todos.
- DICCIONARIO, pedagógico  
(2008) Ausentismo escolar – Pág. 134
- Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia. (UNICEF).  
(2000) (1) Ciclo de Debates: Desafíos de la Política Educacional N°1. La  
Deserción en la Educación Media.
- Fundación Paz Ciudadana  
(1999), Estudio. Intereses de la juventud en riesgo.

Fundación Paz Ciudadana

(2001), Políticas y Programas para la Prevención de la Deserción Escolar, Canadá, EEUU, Francia e Inglaterra y Gales, febrero.

Latorre, M.

(1998), Elementos de Estrategia y Políticas de Retención Escolar, Conclusiones 3ª parte. JUNAEB.

Ministerio de Educación y Cultura

(1999), Estudio de la Población de 14 a 17 años, no Asistencia a Establecimientos Educativos. Departamento de Estudios y Estadísticas.

Ministerio de Educación y Cultura.

(2000), . Notas Técnicas N°2. Departamento de Estudios y Estadísticas.

Plan Internacional Inc. Bolivia.

(2009). Estado de la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Bolivia, Septiembre de 2009.

Richards, C.

(1998), Caras de la Deserción, Conclusiones 2ª parte. JUNAEB

# **ANEXOS**

## **ANEXOS**

1. Lista de Cuadros
2. Lista de Gráficos
3. Tabla de Registro
4. Formulario de Encuesta
5. Mapa de ubicación del sub distrito 1, Max Paredes, lado oeste de la ciudad de La Paz.
6. Mapa de ubicación y croquis de la Unidad Educativa Nocturna “Nicéforo Rojas”
7. Fotografías de estudiantes de secundaria participando en actividades:  
Culturales, Fechas Cívicas, Toma de Nombre, en aula, y recreativas.



## ANEXO Nº1

### LISTA DE CUADROS

- Cuadro Nº 1. Razones para la deserción escolar
- Cuadro Nº 2: Incentivos para evitar la deserción escolar primaria (D.S. 26912 de 23/01/2003)
- Cuadro Nº 3: Incentivo a la matriculación: Bono Juancito Pinto (D.S. 28899 de 26/10/2006; D.S. 29321 de 24/10/2007; D.S. 29652 de 23/07/2008)
- Cuadro Nº 4: La nueva ley educativa de Bolivia aprobada en diciembre de 2010 mediante Ley 1063
- Cuadro Nº 5. Derechos, Normas Legales y Ámbito en la Gestión de Políticas Públicas Derecho al Desarrollo
- Cuadro Nº 6. Población General para el estudio de la deserción escolar en el nivel Secundario del turno de la noche.
- Cuadro Nº 7. Población general de estudiantes de Unidades Educativas Nocturnas
- Cuadro Nº 8 Muestra de estudio: docentes de la Unidad Educativa Nocturna “Nicéforo Rojas”
- Cuadro Nº 9. Muestra de estudio: docentes de la Unidad Educativa Nocturna “Nicéforo Rojas
- Cuadro Nº 10 Muestra de estudio: Padres de familia de la Unidad Educativa Nocturna “Nicéforo Rojas
- Cuadro Nº 11 Muestra de estudio total de la unidad educativa Nocturna “Nicéforo Rojas”
- Cuadro Nº 12. Tabla de registro a: Estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa “Nicéforo Rojas” razones por el cual estudian en turno noche
- Cuadro Nº 13. DATOS REFERENCIALES: docentes de la Unidad Educativa “Nicéforo Rojas”
- Cuadro Nº 14. TIEMPO DE SERVICIO: Docentes de la Unidad Educativa “Nicéforo Rojas”
- Cuadro Nº 15 Respuestas de los docentes a: ¿La institución educativa, brinda apoyo

al estudiante con problemas económico sociales?

Cuadro N° 16 Respuestas de los docentes a: ¿Para su planificación, solicita al Director o asesor sobre la situación escolar del estudiante?

Cuadro N° 17 Respuestas de los docentes a: ¿Para el proceso enseñanza – Aprendizaje, existe fluida comunicación con los estudiantes?

Cuadro N° 18 Respuestas de los docentes a: ¿Introduce temas transversales, novedosos y relevantes para evitar la deserción escolar?

Cuadro N° 19 Respuestas de los docentes a: ¿Los estudiantes, le manifiestan sus preocupaciones y frustraciones?

Cuadro N° 20 Respuestas de los docentes a: ¿Valora la actividad extra laboral de auto sustento del estudiante?

Cuadro N° 21 Respuestas de los docentes a: ¿Utiliza alguna estrategia para que el estudiante llegue puntual a clases?

Cuadro N° 22 Respuestas de los docentes a: ¿Aprecia el esfuerzo personal del Estudiante trabajador?

Cuadro N° 23 Respuestas de los docentes a: ¿Realizó actividades grupales, para socializar el afecto y la cordialidad?

Cuadro N° 24. MATRIZ, para el cronograma de seguimiento de la monografía

Cuadro N° 25. MATRIZ, para la actividad organizativa de la monografía

Cuadro N° 26. MATRIZ, para la actividad operativa de la monografía.

**ANEXO N°2**  
**LISTA DE GRAFICOS**

GRÁFICO N° 1. Población general de estudio para el estudio de la deserción escolar

GRAFICO N° 2 DATOS REFERENCIALES: Docentes de la Unidad Educativa  
“Nicéforo Rojas”

GRAFICO N° 3 Docentes de la Unidad Educativa “Nicéforo Rojas”

GRAFICO N° 4 Respuestas de los docentes a: ¿La institución educativa, brinda apoyo al estudiante con problemas económico sociales?

GRAFICO N° 5 Respuestas de los docentes a: ¿Para su planificación, solicita al Director o asesor sobre la situación escolar del estudiante?

GRAFICO N° 6 Respuestas de los docentes a: ¿Para el proceso enseñanza – aprendizaje, existe fluida comunicación con los estudiantes?

GRAFICO N° 7 Respuestas de los docentes a: ¿Introduce temas transversales, novedosos y relevantes para evitar la deserción escolar?

GRAFICO N° 8 Respuestas de los docentes a: ¿Los estudiantes, le manifiestan sus preocupaciones y frustraciones?

GRAFICO N° 9 Respuestas de los docentes a: ¿Valora la actividad extra laboral de auto sustento del estudiante?

GRAFICO N° 10 Respuestas de los docentes a: ¿Utiliza alguna estrategia para que el estudiante llegue puntual a clases?

GRAFICO N° 11 Respuestas de los docentes a: ¿Aprecia el esfuerzo personal del estudiante trabajador?

GRAFICO N° 12 Respuestas de los docentes a: ¿Realizó actividades grupales, para socializar el afecto y la cordialidad?

### ANEXO N°3

#### TABLA DE REGISTRO

Cuadro para cotejar datos de estudiantes del nivel secundario de la Unidad educativa  
“Nicéforo Rojas”, “razones por el cual estudian en turno noche”.

UNIDAD EDUCATIVA “Nicéforo Rojas” Secundaria	VARON						MUJER						TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Situación económica													
Condición socio- cultural													
Clima educativo													
Repitencia													
Problema familiar													
Problema escolar													
Problema laboral													
Falta de interes													
Matrimonio													
<b>TOTAL</b>													

## ANEXO N°4

### Formulario de encuesta N° 1, Encuesta dirigido a profesores (as) para realizar la consulta.

¿De qué manera los factores socioeconómicos - académicos influyen en la deserción estudiantil del nivel secundario en las Unidades Educativas nocturnas de la zona oeste de la ciudad de La Paz?

#### 1. DATOS REFERENCIALES

a) Nombres y apellidos.....

b) Grado de formación:

Normalista  Licenciatura  Licenciatura y Normalista

Otros  Cuál.....

Años de experiencia.....

Nivel y especialidad de la asignatura.....

#### 2. ATENCIÓN A UNA PROBLEMÁTICA

a) ¿La institución educativa, brinda apoyo al estudiante con problemas familiares?

Siempre  A veces  Nunca  N/R

b) ¿Para su planificación, solicita al Director o asesor sobre la situación escolar del estudiante?

Siempre  A veces  Nunca  N/R

c) ¿Para el proceso enseñanza – aprendizaje, existe fluida comunicación con estudiantes?

Siempre  A veces  Nunca  N/R

d) ¿Introduce temas transversales, novedosos y relevantes para evitar la deserción escolar?

Siempre  A veces  Nunca  N/R

e) ¿Los estudiantes, le manifiestan sus preocupaciones y frustraciones?

Siempre  A veces  Nunca  N/R

### 3. LA MOTIVACIÓN.

a) ¿Considera incorporar, el juego como nuevas forma de enseñanza?

Siempre       A veces       Nunca       N/R

b) ¿Valora la actividad extra laboral de auto sustento del estudiante?

Siempre       A veces       Nunca       N/R

c) ¿Utiliza alguna estrategia para que estudiante llegue puntual a clases?

Siempre       A veces       Nunca       N/R

d) ¿Aprecia el esfuerzo personal del estudiante trabajador?

Siempre       A veces       Nunca       N/R

e) ¿Realizo actividades grupales, para socializar el afecto y la cordialidad?

Siempre       A veces       Nunca       N/R

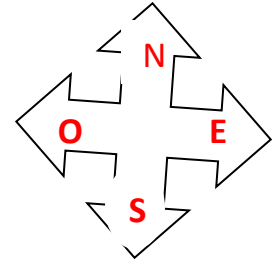
## ANEXO N°5

FOTOGRAFÍA: Mapa de ubicación del sub distrito 1, Max Paredes,  
Lado oeste de la Ciudad de La Paz



## ANEXO N°6

FOTOGRAFIA: Mapa de ubicación y croquis de la Unidad Educativa Nocturna “Nicéforo Rojas”



### Futura Nueva Infraestructura

Calle Isaac Soria N°878 detrás de la Parroquia Santa Rita





## ANEXO N°7

Fotografías de estudiantes de secundaria participando en actividades

### CULTURALES



## FECHAS CÍVICAS



## DESFILE CÍVICO



## TOMA DE NOMBRE



## RECREATIVAS



**EDUCATIVAS: En el aula**

